

Expediente: **6059/22**

Carátula: **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ BARRIONUEVO LAURA GISSELA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **18/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20292062576 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR

90000000000 - BARRIONUEVO, LAURA GISSELA-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6059/22



H106019010868

**JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ BARRIONUEVO LAURA GISSELA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 6059/22.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX**

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/03/2026 presentado por ORTIZ,FERNANDO RAMIRO:

En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dése vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Se la notifica digitalmente del presente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).- LRT.- 6059/22 -

Actuación firmada en fecha 17/03/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.